



ORDEN DE PAGO No. 2025 - 35

FECHA: 12/12/2025

C.C O NIT: 30080585 BENEFICIARIO: LUZ MARINA AREVALO VELOZA
MULTISERVICIOS AREVALO

CONCEPTO	VALOR
CANCELACION FACTURA ELECTRONICA FE 199 HECHURA DE PISO EN CONCRETO REFORZADO VARILLA DE CEMENTO MIXTO PARA UNIR EL KIOSCO Y EL COLEGIO A TODO COSTO MANTENIMIENTO DE FUGAS DESTASTAPADA DE TUBERIA DE AGUAS NEGRAS INTERNAS REMOCION DE LAS UNIDADES SAN	SUBTOTAL 7,510,000.00
	IVA 0.00
	TOTAL 7,510,000.00
	1:Turismo Dptal 150,200
	2: Cultura Dptal 150,200
	22:Rte lco 7 X 1000 52,570
	26: Pro Deporte 2% 150,200
	7:Rte Servicios 4% 300,400
	Total Descuentos 803,570
	NETO A PAGAR 6,706,430.00

SON: SEIS MILLONES SETECIENTOS SEIS MIL CUATRO CIENTOS TREINTA PESOS

FORMA DE PAGO: Cheque y/o TRANSFE Banco: CUENTA MAESTRA BANCO BOGOTA
Transferencia:

RUBRO C.D.P : R.P.C:
212020200501 Mantenimiento infraestructura 2025 - 22 2025 - 22

FUENTE RECURSO:

2:S.G.P


Lic. LUSEYDA AMAYA CHAVERRA
RECTOR(A)

PAGADOR(A)


ACREEDOR(A): LUZ MARINA AREVALO VELOZA MULTISERVICIOS AREVALO

C.C. o NIT: 30080585



CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No 2025- 22

VIGENCIA FISCAL 2025

EL (LA) SUSCRITO (A) PAGADOR (A) DE LA INSTITUCION EDUCATIVA

CERTIFICA QUE:

Que de acuerdo con el Presupuesto General de Ingresos y Gastos, para la vigencia fiscal de 2025, existe saldo disponible y no comprometido, para amparar el compromiso que se pretende adquirir a continuación:

CODIGO	RUBRO	RECURSOS	VALOR
2120202005	Mantenimiento infraestructura	2:S.G.P	7,510,000
TOTAL:			7,510,000

SON: SIETE MILLONES QUINIENTOS DIEZ MIL PESOS

FECHA: 01/12/2025

RECTOR(A)



ESTUDIOS PREVIOS No. 7

RECTOR Lic. LUSEYDA AMAYA CHAVERRA	CIUDAD: VISTAHERMOSA FECHA: diciembre 01, 2025	CDP No. 2025-22
IDENTIFICACION DEL GASTO:	RUBRO: 212020200501 Mantenimiento infraestructura,,,	
ORIGEN DEL RECURSO:	2:S.G.P	

Considerando lo establecido en los Requisitos precontractuales del Reglamento de Contratación de la **INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTO DOMINGO**, la Ley 715 de 2001, el Decreto 1075 de 2015 y la Ley 1150 de 2007, se analiza la siguiente conveniencia:

DESCRIPCION DE LA NECESIDAD
La INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTO DOMINGO requiere contratar: HECHURA DE PISO EN CONCRETO REFORZADO VARILLA DE ½ CEMENTO MIXTO PARA UNIR EL KIOSCO Y EL COLEGIO A TODO COSTO MANTENIMIENTO DE FUGAS DESTASTAPADA DE TUBERIA DE AGUAS NEGRAS INTERNAS REMOCION DE LAS UNIDADES SANITARIAS BAÑOS CAMBIO DE ACOPLESSIFONES

DESCRIPCION DEL OBJETO A CONTRATAR
OBJETO Y TIPO DE CONTRATO EL objeto a contratar es: HECHURA DE PISO EN CONCRETO REFORZADO VARILLA DE ½ CEMENTO MIXTO PARA UNIR EL KIOSCO Y EL COLEGIO A TODO COSTO MANTENIMIENTO DE FUGAS DESTASTAPADA DE TUBERIA DE AGUAS NEGRAS INTERNAS REMOCION DE LAS UNIDADES SANTARIAS BAÑOS CAMBIO DE ACOPLESSIFONES

CANTIDAD	DETALLE
1	Mantenimiento limpieza de canales con recogida de desechos
1	Reparación de 2 lavadero con emboquillada y fisuras sede la escuela
1	mantenimiento de fugas destastapada de tuberia de aguas negras internas
1	Mantenimiento de tubo bajante asegurada de aguas lluvias del pasillo
1	Remoción de 2 tejas baños hombres reparación daños eléctricos cambio rosetas
1	Cambio de acoples sifón baño rectoría
1	Hechura de piso en concreto reforzado varilla de ½ cemento mixto para unir el
1	Mantenimiento correctivo instalación de tubos faltantes barrido de canal de kiosco
1	Suministro remoción e instalación de llaves y acoples lavamanos y fugas de agua
1	Mantenimiento correctivo y preventivo cambio de los filtros de la cocina
1	Mantenimiento del sistema eléctrico cambio de tubería de ½ alambre # 12 cambio
2	Mantenimiento reparación soldada y pegada y aseguradas de 2 puertas baños



ESTUDIOS PREVIOS No. 7

El tipo de contrato que se realizará es:

CONTRATO DE MANTENIMIENTO Contrato con una duración de **8 días**

FUNDAMENTOS JURIDICOS Y JUSTIFICACION DE LOS FACTORES DE SELECCION

El presente proceso de selección se realizará a través de la modalidad de contratación inferior a 20 smmlv, de conformidad con el Reglamento de Contratación de la Institución Educativa y por lo cual el ofrecimiento más favorable será aquel que brinde en calidad e idoneidad en el servicio y buen precio y estará sujeto a la Ley 1150 de 2007 y sus decretos reglamentarios vigentes y en especial por los procedimientos, procesos, garantías y requisitos establecidos en el Reglamento de Contratación de la Institución Educativa.

ANALISIS TECNICO Y ECONOMICO Y EL VALOR ESTIMADO DE LA CUENTA O CONTRATO

Para la estimación del valor a contratar se recurrió al estudio del mercado teniendo en cuenta el tipo de suministro, la idoneidad para la ejecución del servicio y el precio para el servicio que se requiere.

De este modo, se estima que para la contratación aquí descrita se requiere una apropiación de aproximadamente: **SIETE MILLONES QUINIENTOS DIEZ MIL PESOS**; saldo que se encuentra disponible en el presupuesto para la realización de la contratación según certificado de disponibilidad presupuestal anexo, a través del rubro **212020200501 Mantenimiento infraestructura,,,** del presupuesto 2025. Origen del recurso 2:S.G.P

ANALISIS DE RIESGO

Teniendo en cuenta que el valor del contrato es fijo, cuyo pago se efectúa previa terminación del contrato y/o mensualidades vencidas, se considera que no hay lugar a estimación de riesgos previsibles que puedan incidir en la ejecución del contrato y alterar el equilibrio económico del mismo. **ASEGURABILIDAD:** Por la naturaleza del servicio y por tener personal ajeno a la Institución se debe solicitar para que cubra mediante póliza única conforma al manual de contratación de la I.E los siguientes riesgos:

ITEM	POLIZAS A ADQUIRIR	SI	NO
1	Correcto manejo de anticipo: equivalente al 100% del valor entregado por termino y vigencia del contrato y seis meses más.	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
2	Cumplimiento: equivalente al 10% del valor del contrato por termino y vigencia del contrato del mismo y cuatro meses más.	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>

EXCLUSION DE LA RELACION LABORAL:

El contrato no genera vínculo laboral con el contratista ni el pago de prestaciones sociales ni ningún tipo de emolumento distinto al valor acordado. Sin embargo, si establece el pago de seguridad social para quien desarrolla el objeto del contrato.

INTERVENTORIA Y SUPERVISION: Sera realizada por el Rector de la I.E o por quien el designe.

PERFIL DEL CONTRATISTA

EXPERIENCIA O ANTECEDENTES:

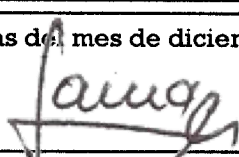
El ejecutor del contrato debe ser una empresa jurídica o persona natural que brinde garantía y experiencia tecnica y/o profesional sobre el objeto contratado en el mercado y comercio de la ciudad, departamento o la nación.



ESTUDIOS PREVIOS No. 7

LUGAR DE DESARROLLO DEL CONTRATO:			
INSTITUCION EDUCATIVA: INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTO DOMINGO			
PROCEDIMIENTOS DE PAGADURIA:			
El funcionario encargado de revisar y verificar el puntual cumplimiento de los requerimientos establecidos en este estudio de conveniencia y oportunidad es el Rector (a) de la I.E.			
REQUISITOS HABILITANTES: Estos serán otorgados por el pagador sin lleno de los cuales no se podrá realizar la contratación. La documentación deberá ser presentada en su respectivo orden en carpeta de desasificada de doble tapa de color amarillo.			
DOCUMENTACION			
1	PROPUESTA (2 COTIZACIONES)	X	
2	COPIA CEDULA DE CIUDADANIA	X	
3	REGISTRO UNICO TRIBUTARIO ACTUALIZADO	X	
4	CERTIFICADO DE CAMARA Y COMERCIO ORIGINAL	X	
5	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES DE LA CONTRALORIA	X	
6	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PROCURADURIA	X	
7	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES DE LA POLICIA	X	
8	PLANILLA DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL - SALUD, PENSION, ARL	X	
9	CERTIFICADO MEDICO OCUPACIONAL - Decreto 723/2013 (si aplica)		X
10	COPIA LIBRETA MILITAR HOMBRES MENORES DE 50 AÑOS	X	
11	FORMATO UNICO HOJA DE VIDA D.A.F.P	X	
12	COPIA DE TARJETA PROFESIONAL / O TARJETA DE TECNICO (si se requiere)		X
13	POLIZAS CITADAS EN EL ITEM DE ASEGURABILIDAD	X	
PLAZO MAXIMO: OCHO días (8) Despues de la legalizado el contrato			
REQUISITOS PARA CANCELACION DE LA OBLIGACION:			
El contratista deberá presentar como soporte para acceder al pago la entrega de los servicios citados en este estudio conforme a la propuesta aprobada:			
DOCUMENTACION			
1	FACTURA O DOCUMENTO EQUIVALENTE	X	
2	INFORME DE ACTIVIDADES (SERVICIOS) Y CON REGISTRO FOTOGRAFICO PARA CONTRATOS DE MANTENIMIENTO.	X	
3	PLANILLA DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL - SALUD, PENSION, ARL	X	

Dada en VISTAHERMOSA, a los 01 días del mes de diciembre del año 2025


 Lic. LUSEYDA AMAYA CHAVERRA
 RECTOR (A)



CONTRATO DE MANTENIMIENTO No. 2025-7

CONTRATISTA:	MULTISERVICIOS AREVALO
C.C. O NIT:	30080585
REPRESENTANTE LEGAL:	LUZ MARINA AREVALO VELOZA
C.C.	30080585
OBJETO:	HECHURA DE PISO EN CONCRETO REFORZADO VARILLA DE CEMENTO MIXTO PARA UNIR EL KIOSCO Y EL COLEGIO A TODO COSTO MANTENIMIENTO DE FUGAS DESTASTAPADA DE TUBERIA DE AGUAS NEGRAS INTERNAS REMOCION DE LAS UNIDADES SANITARIAS BAÑOS CAMBIO DE ACOPLESIFONES
VALOR:	(\$7,510,000) SIETE MILLONES QUINIENTOS DIEZ MIL PESOS MCTE
PLAZO:	8 días

Entre los suscritos a saber **Lic. LUSEYDA AMAYA CHAVERRA**, mayor de edad, identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. **C.C. 38941421 expedida en Cali**, actuando en representación de la **INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTO DOMINGO** y quien en adelante se denominará EL CONTRATANTE, por una parte y, por la otra **LUZ MARINA AREVALO VELOZA**, mayor de edad, identificado(a) con documento No. **30080585**, actuando en nombre y representación de **MULTISERVICIOS AREVALO** con Nit: **30080585** y que para efectos del presente documento se donominará EL CONTRATISTA, acuerdan celebrar el presente **CONTRATO DE MANTENIMIENTO**, el cual se regula por lo establecido en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 del 2007 y demás normas concordantes y complementarias y se expresa en las siguientes cláusulas:

PRIMERA-OBJETO DEL CONTRATO: EL CONTRATISTA en su calidad de independiente se obliga para el CONTRATANTE durante el término de duración del presente contrato, a prestar los servicios de HECHURA DE PISO EN CONCRETO REFORZADO VARILLA DE CEMENTO MIXTO PARA UNIR EL KIOSCO Y EL COLEGIO A TODO COSTO MANTENIMIENTO DE FUGAS DESTASTAPADA DE TUBERIA DE AGUAS NEGRAS INTERNAS REMOCION DE LAS UNIDADES SANITARIAS BAÑOS CAMBIO DE ACOPLESIFONES a la **INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTO DOMINGO** del municipio de **VISTAHERMOSA**.

SEGUNDA-OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA: El contratista se compromete a poner a disposición del CONTRATANTE toda la capacidad técnica y logística necesaria requerida para la prestación de servicios comprometiéndose a realizar las siguientes labores:

DETALLE	UNIDAD	CANT	VALOR	% IVA	VALOR TOTAL
Mantenimiento limpieza de canales con recogida de desechos	UN	1	440,000	0	440,000
Remoción de 2 tejas baños hombres reparación daños eléctricos cambio rosetas interruptores y más a todo costo	UN	1	900,000	0	900,000
Cambio de acoples sifón baño rectoría	UN	1	230,000	0	230,000
Hechura de piso en concreto reforzado varilla de ½ cemento mixto para unir el kiosco y el colegio a todo costo.	UN	1	1,700,000	0	1,700,000
Mantenimiento correctivo instalación de tubos faltantes barrido de canal de kiosco	UN	1	230,000	0	230,000
Suministro remoción e instalación de llaves y acoples lavamanos y fugas de agua baños mujeres	UN	1	300,000	0	300,000
Mantenimiento correctivo y preventivo cambio de los filtros de la cocina	UN	1	390,000	0	390,000

Mantenimiento del sistema eléctrico cambio de tubería de ½ alambre # 12 cambio de toma corriente del restaurante	UN	1	300,000	0	300,000
Mantenimiento reparación soldada y pegada y aseguradas de 2 puertas baños hombres a todo costo	UN	2	150,000	0	300,000
Reparación de 2 lavadero con emboquillada y fisuras sede la escuela	UN	1	170,000	0	170,000
mantenimiento de fugas destastapada de tubería de aguas negras internas remocion de las unidades sanitarias baños cambio de acoplessifones	UN	1	2,200,000	0	2,200,000
Mantenimiento de tubo bajante asegurada de aguas lluvias del pasillo	UN	1	350,000	0	350,000

SON: SIETE MILLONES QUINIENTOS DIEZ MIL PESOS MCTE	SUB TOTAL :	7,510,000
	IVA :	0
	TOTAL :	7,510,000

PARÁGRAFO: El presente contrato no genera para la **INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTO DOMINGO** ninguna relación laboral con el personal que involucre el contratista en la ejecución del mismo, por cuanto no requiere dedicación de tiempo completo ni implica subordinación y existe autonomía respecto del contratista. **TERCERA -OBLIGACIONES DEL CONTRATANTE:** EL CONTRATANTE se compromete: a)Entregar al contratista la información que requiera para la ejecución del contrato; b)Permitir al Contratista la ejecución del objeto contractual; c)Dar las aprobaciones requeridas para el trámite de los pagos; y d)Pagar la suma de **\$7,510,000** valor destinado exclusivamente al desarrollo del objeto establecido en la cláusula primera dentro del plazo pactado. **CUARTA- VALOR:** EL VALOR NETO DEL CONTRATO es la suma de(**\$7,510,000**) **SIETE MILLONES QUINIENTOS DIEZ MIL PESOS.**

QUINTA - FORMA DE PAGO: EL CONTRATANTE pagará al CONTRATISTA la suma del valor TOTAL estipulado en la cláusula anterior en las siguientes condiciones: , previa presentación de: a)Factura o documento equivalente; b)informe del contratista; c)Recibido a satisfacción del supervisor; y d)Planilla de pago de la seguridad social. **PARAGRAFO:** Los pagos enunciados se efectuarán de conformidad con los recursos de la Institución Educativa según Flujo de Caja. **SEXTA -DURACIÓN DEL CONTRATO:** El término de duración del presente contrato, será de **8** días calendario contados a partir de la firma del acta de iniciación que se suscribirá entre el CONTRATANTE y el CONTRATISTA, una vez legalizado el presente contrato.**SEPTIMA - IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL:** EL CONTRATANTE cancelará la obligación estipulada en la cláusula segunda del presente contrato con cargo al presupuesto de la vigencia fiscal **2,025**, al rubro de nombre **212020200501 Mantenimiento infraestructura** según Certificado de Disponibilidad Presupuestal No **22** expedido por la Institución.

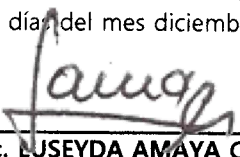
OCTAVA- PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCION: Para la validez y ejecución del contrato se requiere: a)Certificado de Disponibilidad Presupuestal; b)Certificado de Registro Presupuestal; y c)Acta de inicio. **NOVENA-VIGILANCIA DEL CONTRATO:** La supervisión del presente contrato será ejercida por la INSTITUCION EDUCATIVA a través de un funcionario interno designado por la Institucion Educativa, quien deba velar por su correcta ejecución y cumplimiento. **DECIMA - INHABILIDAD, INCOMPATIBILIDAD E IMPEDIMENTOS:** El contratista firma tácitamente y bajo juramento que cuenta con la capacidad jurídica, que no se encuentra en causal de inhabilidad, incompatibilidad e impedimento alguno para contratar con la **INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTO DOMINGO**. **DECIMA PRIMERA - INDEPENDENCIA DEL CONTRATISTA:** EL CONTRATISTA actuará por su propia cuenta, con absoluta autonomía y no estará sometido a subordinación laboral ni horarios con EL CONTRATANTE y sus derechos se limitarán, de acuerdo con la naturaleza del contrato, a exigir el cumplimiento de las obligaciones del CONTRATANTE, y el pago del servicio.

DECIMA SEGUNDA- TERMINACIÓN, MODIFICACIÓN E INTERPRETACIÓN UNILATERAL: Las partes convienen la terminación, modificación e interpretación unilateral por parte del CONTRATANTE conforme a lo señalado en los artículos 14, 15, 16 y 17 de la Ley 80 de 1993. **DECIMA TERCERA - CAUSALES DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO:** a) Por mutuo acuerdo; b) Por vencimiento del plazo pactado; c) Tanto el CONTRATANTE como el CONTRATISTA, podrán dar por terminado este contrato en el evento de presentarse por alguna de las dos (2) partes incumplimiento de las obligaciones adquiridas en este documento. **DECIMA CUARTA - CADUCIDAD:** EL CONTRATANTE podrá declarar la caducidad del presente contrato bajo las condiciones y con los efectos señalados en los artículos 18 de la Ley 80 de 1993 y demás normas. **DECIMA QUINTA-CESIÓN:** Este contrato no podrá ser cedido sin previa aprobación del CONTRATANTE. **DECIMA SEXTA - SUSPENSIÓN O PRORROGA DEL CONTRATO:** EL CONTRATISTA y de común acuerdo con el CONTRATANTE, mediante acta firmada por ambas partes, podrá suspender o prorrogar la ejecución del presente contrato, como en los casos fortuitos o de fuerza mayor. Por excepción podrá el CONTRATANTE ampliar el plazo, si a su juicio, se presentan trabajos complementarios y/o adicionales, la prórroga y adiciones del contrato deberá ser aprobadas por la entidad contratante y las

respectivas pólizas deberán ser ampliadas, de acuerdo al tiempo de la suspensión o prórroga.

DECIMA SEPTIMA- MULTAS: EL CONTRATANTE está facultado para imponer multas en caso de mora o incumplimiento parcial hasta por la suma del diez (10%) del valor total de contrato, que se impondrá mediante resolución motivada para lo cual el CONTRATISTA autoriza al CONTRATANTE para que se tome dicho valor de los saldos que hubiere a su favor, y en caso de que estos no fueren suficientes para cubrir el valor de la multa, el CONTRATANTE los hará efectivos a través de la Jurisdicción Coactiva. **DECIMA OCTAVA - CLAUSULA PENAL PECUNIARIA:** Además de las multas establecidas en la cláusula anterior, el CONTRATANTE podrá imponer al CONTRATISTA a título de indemnización de perjuicios, una pena pecuniaria equivalente al diez (10%) por ciento del valor del contrato, en caso de declaratoria de caducidad o de incumplimiento. **DECIMA NOVENA - EL DOMICILIO CONTRACTUAL:** El domicilio contractual será el municipio de VISTAHERMOSA.

De conformidad con lo anterior, las partes suscriben el presente documento en dos ejemplares del mismo tenor y valor, a los 03 días del mes diciembre de 2025.



Lic. EUSEYDA AMAYA CHAVERRA
CONTRATANTE



LUZ MARINA AREVALO VELOZA
MULTISERVICIOS AREVALO
CONTRATISTA



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL META
SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL
MUNICIPIO DE VISTA HERMOSA
INSTITUCION EDUCATIVA SANTO DOMINGO
Aprobada mediante resolución N° 2662 de 2020
NIT: 900005137-8 Código DANE: 250711001502



REGISTRO PRESUPUESTAL DE COMPROMISO No. 2025 - 22

VIGENCIA FISCAL 2025

FECHA DE COMPROMISO: 03 diciembre 2025

BENEFICIARIO: 30080585

LUZ MARINA AREVALO VELOZA MULTISERVICIOS
AREVALO

CDP No: 2025-22

EXPEDIDO EL: 01/12/2025

CONTRATO DE MANTENIMIENTO No. 2025-7

OBJETO : HECHURA DE PISO EN CONCRETO REFORZADO VARILLA DE 1/2 CEMENTO MIXTO PARA UNIR EL KIOSCO Y EL COLEGIO A TODO COSTO MANTENIMIENTO DE FUGAS DESTASTAPADA DE TUBERIA DE AGUAS NEGRAS INTERNAS REMOCION DE LAS UNIDADES SANITARIAS BAÑOS CAMBIO DE ACOPLESSIFONES

CODIGO	RUBRO	RECURSOS	VALOR
2120202005 01	Mantenimiento infraestructura	2 2:S.G.P	7,510,000.00
TOTAL:			7,510,000.00

SON: SIETE MILLONES QUINIENTOS DIEZ MIL PESOS

RECTOR(A)



ACTA DE INICIO No. 2025-7

CONTRATO DE
MANTENIMIENTO

No. 2025-7

Fecha de Suscripción : 03 diciembre 2025
Contratista : LUZ MARINA AREVALO VELOZA
MULTISERVICIOS AREVALO
NIT. / C.C. 30080585

Valor del Contrato: \$ 7,510,000

Telefono : 6897816

Fecha Inicio : 03/12/2025
Fecha de Terminación : 10/12/2025

Plazo : 8 Días

Objeto : HECHURA DE PISO EN CONCRETO REFORZADO VARILLA DE " CEMENTO MIXTO PARA UNIR EL KIOSCO Y EL COLEGIO A TODO COSTO MANTENIMIENTO DE FUGAS DESTASTAPADA DE TUBERIA DE AGUAS NEGRAS INTERNAS REMOCION DE LAS UNIDADES SANITARIAS BAÑOS CAMBIO DE ACOPLESSIFONES

Supervisor Interno: LUSEYDA AMAYA CHAVERRA
C.C. 38941421

C.D.P : 2025 -22
R.P.C : 2025 -22

Código: 212020200501
Rubro: Mantenimiento infraestructura

Concepto : El **03 diciembre 2025**, se reunieron el(la) Lic. **LUSEYDA AMAYA CHAVERRA** Rector(a)CONTRATANTE, el (la) Supervisor (a)**LUSEYDA AMAYA CHAVERRA** y el(la)señor(a) **LUZ MARINA AREVALO VELOZA MULTISERVICIOS AREVALO** CONTRATISTA , con el objeto de dar inicio a la ejecución del contrato **CONTRATO DE MANTENIMIENTO** No. **2025-7**

Observaciones : En caso de cumplimiento de todas las obligaciones y actividades derivadas del contrato se cumplan a satisfacción antes del tiempo previsto para la ejecución se puede proceder a la liquidación del contrato.

Fecha de elaboración ACTA DE INICIO: 03 diciembre 2025

Firman a continuación los que en ella intervinieron,

Lic. LUSEYDA AMAYA CHAVERRA
C.C. 38941421 expedida en Cali

Contratante

LUZ MARINA AREVALO VELOZA
MULTISERVICIOS AREVALO

NIT. / C.C. 30080585

Contratista

LUSEYDA AMAYA CHAVERRA
C.C. 38941421
Supervisor Interno



1. Información del Supervisor	
Nombre del Supervisor	LUSEYDA AMAYA CHAVERRA

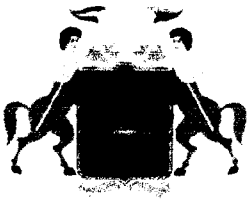
2. Información del Contrato	
Numero del Contrato	2025 - 7
Fecha del Contrato	03 diciembre, 2025
Objeto	CANCELACION FACTURA ELECTRONICA FE 199 HECHURA DE PISO EN CONCRETO REFORZADO VARILLA DE ½ CEMENTO MLXTO PARA UNIR EL KIOSCO Y EL COLEGIO A TODO COSTO MANTENIMIENTO DE FUGAS DESTASTAPADA DE TUBERIA DE AGUAS NEGRAS INTERNAS REMOCION DE LAS UNIDADES SAN
Valor	\$ 7,510,000
Plazo	8 DIAS
Contratista	LUZ MARINA AREVALO VELOZA MULTISERVICIOS AREVALO
Fecha de Inicio	03 diciembre, 2025
Fecha de Revision Parcial	10-diciembre-2025
Fecha de Terminacion	12 diciembre 2025

3. Concepto del supervisor sobre el cumplimiento general de el objeto del contrato:

Certifico que el contratista cumplio a satisfaccion con el siguiente servicio, de acuerdo al objeto contractual:

CANT DETALLE

- 1 Mantenimiento limpieza de canales con recogida de desechos
- 1 Remoción de 2 tejas baños hombres reparación daños eléctricos cambio rosetas interruptores y más a todo costo
- 1 Cambio de acoples sifón baño rectoría
- 1 Hechura de piso en concreto reforzado varilla de ½ cemento mixto para unir el kiosco y el colegio a todo costo.
- 1 Mantenimiento correctivo instalación de tubos faltantes barrido de canal de kiosco
- 1 Suministro remoción e instalación de llaves y acoples lavamanos y fugas de agua baños mujeres
- 1 Mantenimiento correctivo y preventivo cambio de los filtros de la cocina
- 1 Mantenimiento del sistema eléctrico cambio de tubería de ½ alambre # 12 cambio de toma corriente del restaurante
- 2 Mantenimiento reparación soldada y pegada y aseguradas de 2 puertas baños hombres a todo costo
- 1 Reparación de 2 lavadero con emboquillada y fisuras sede la escuela
- 1 mantenimiento de fugas destastapada de tubería de aguas negras internas remocion de las unidades sanitarias baños cambio de acoplessifones
- 1 Mantenimiento de tubo bajante asegurada de aguas lluvias del pasillo



4. Informe general de las actividades desarrolladas por el Supervisor:

Me permito indicar las actividades realizadas como supervisor:

- a. Verifiqué el cumplimiento de todas las obligaciones del contratista previstas en el contrato.
- b. Suscribí el acta de inicio del contrato.
- c. Corroboré que los pagos de seguridad socila (salud, pensión y ARL) se realizaron cabalmente de acuerdo a la normatividad aplicable vigente, correspondiente al periodo de ejecución del contrato.
- d. Certifiqué en el numeral 3 de este documento la ejecución del contrato como requisito para efectuar los pagos al contratista.

Fecha de Elaboracion: 12/12/2025

LUSEYDA AMAYA CHAVERRA

Supervisor



RECIBIDO A SATISFACCIÓN

El designado SUPERVISOR INTERNO

HACE CONSTAR QUE:

En cumplimiento del CONTRATO DE MANTENIMIENTO No. 2,025- 7, celebrado con LUZ MARINA AREVALO VELOZA MULTISERVICIOS AREVALO identificado(a) con CC o Nit No. 30080585, CUMPLIÓ A SATISFACCION con las obligaciones del contrato cuyo objeto es HECHURA DE PISO EN CONCRETO REFORZADO VARILLA DE ½ CEMENTO MIXTO PARA UNIR EL KIOSCO Y EL COLEGIO A TODO COSTO MANTENIMIENTO DE FUGAS DESTASTAPADA DE TUBERIA DE AGUAS NEGRAS INTERNAS REMOCION DE LAS UNIDADES SANITARIAS BAÑOS CAMBIO DE ACOPLESSIFONES así:

CANT DETALLE

- 1 Mantenimiento limpieza de canales con recogida de desechos
- 1 Remoción de 2 tejas baños hombres reparación daños eléctricos cambio rosetas interruptores y más a todo costo
- 1 Cambio de acoples sifón baño rectoría
- 1 Hechura de piso en concreto reforzado varilla de ½ cemento mixto para unir el kiosco y el colegio a todo costo.
- 1 Mantenimiento correctivo instalación de tubos faltantes barrido de canal de kiosco
- 1 Suministro remoción e instalación de llaves y acoples lavamanos y fugas de agua baños mujeres
- 1 Mantenimiento correctivo y preventivo cambio de los filtros de la cocina
- 1 Mantenimiento del sistema eléctrico cambio de tubería de ½ alambre # 12 cambio de toma corriente del restaurante
- 2 Mantenimiento reparación soldada y pegada y aseguradas de 2 puertas baños hombres a todo costo
- 1 Reparación de 2 lavadero con emboquillada y fisuras sede la escuela
- 1 mantenimiento de fugas destastapada de tuberia de aguas negras internas remocion de las unidades sanitarias baños cambio de acoplessifones
- 1 Mantenimiento de tubo bajante asegurada de aguas lluvias del pasillo

En consecuencia el Supervisor hace constar que los elementos y/o servicios han sido entregados a entera satisfacción, cumpliendo las especificaciones técnicas del contrato en mención.

De otra manera, certifico que, el contrato se encuentra perfeccionado y legalizado.

La presente se expide a solicitud del interesado con destinado a la tesorería para el tramite de su respectivo pago.

En constancia de lo anterior, se firma a los 12 días del mes de diciembre del 2025 con destino a Tesorería.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL META
SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL
MUNICIPIO DE VISTA HERMOSA
INSTITUCION EDUCATIVA SANTO DOMINGO
Aprobada mediante resolución N° 2662 de 2020
NIT: 900005137-8 Código DANE: 250711001502



RECIBIDO A SATISFACIÓN

El designado SUPERVISOR INTERNO

HACE CONSTAR QUE:

En cumplimiento del CONTRATO DE MANTENIMIENTO No. 2,025- 7, celebrado con LUZ MARINA AREVALO VELOZA MULTISERVICIOS AREVALO identificado(a) con CC o Nit No. 30080585, CUMPLÍO A SATISFACCION con las obligaciones del contrato cuyo objeto es HECHURA DE PISO EN CONCRETO REFORZADO VARILLA DE ½ CEMENTO MIXTO PARA UNIR EL KIOSCO Y EL COLEGIO A TODO COSTO MANTENIMIENTO DE FUGAS DESTASTAPADA DE TUBERIA DE AGUAS NEGRAS INTERNAS REMOCION DE LAS UNIDADES SANITARIAS BAÑOS CAMBIO DE ACOPLESSIFONES así:

LUSEYDA AMAYA CHAVERRA

SUPERVISOR



ACTA DE TERMINACION Y LIQUIDACION No 10 DEL CONTRATO DE MANTENIMIENTO No. 2025 - 7

OBJETO: HECHURA DE PISO EN CONCRETO REFORZADO VARILLA DE ½ CEMENTO MIXTO PARA UNIR EL KIOSCO Y EL COLEGIO A TODO COSTO MANTENIMIENTO DE FUGAS DESTASTAPADA DE TUBERIA DE AGUAS NEGRAS INTERNAS REMOCION DE LAS UNIDADES SANITARIAS BAÑOS CAMBIO DE ACOPLESIFONES

CONTRATISTA: LUZ MARINA AREVALO VELOZA
MULTISERVICIOS AREVALO

NIT. / C.C. 30080585

SUPERVISOR: LUSEYDA AMAYA CHAVERRA

C.C. 38941421

PLAZO DE EJECUCION: 8 días
FECHA DE INICIO: 03 diciembre, 2025
FECHA DE TERMINACION: 10 diciembre, 2025

VALOR DEL CONTRATO: \$ 7,510,000
VALOR EJECUTADO: \$ 7,510,000

VALOR PAGADO: \$ 7,510,000
VALOR POR PAGAR: \$ 0

A los 12 días del mes de diciembre del 2025, se reunieron: Lic. LUSEYDA AMAYA CHAVERRA como Contratante y LUZ MARINA AREVALO VELOZA MULTISERVICIOS AREVALO como Contratista, con el fin de liquidar el contrato en mención de acuerdo con las siguientes cláusulas:

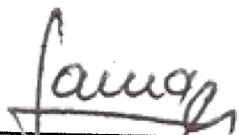
PRIMERA: Que el contratista en cumplimiento de las obligaciones contraídas, ejecutó el objeto del contrato, en las condiciones señaladas en la cláusula segunda.

SEGUNDA: Que el supervisor procedió a verificar el cumplimiento de las obligaciones del contrato, el cual recibió a satisfacción.

TERCERA: La (El) INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTO DOMINGO cancelará a LUZ MARINA AREVALO VELOZA MULTISERVICIOS AREVALO, la suma de \$7,510,000

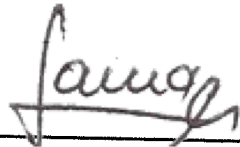
CUARTA: Que el contratista presentará para el pago: a) Recibido a satisfacción del supervisor; b) Informe del contratista o entrada de almacén; c) Factura o Documento equivalente; d) Planilla de pago de la seguridad social.

De conformidad con lo anterior las partes firmantes manifestamos estar de acuerdo con la liquidación del CONTRATO DE MANTENIMIENTO No. 2025-7 y se declaran a paz y salvo por todo concepto relacionado con el objeto del contrato, por lo cual no se consignan observaciones u obligaciones.


Lic. LUSEYDA AMAYA CHAVERRA
C.C. C.C. 38941421 expedida en Cali

Contratante


LUZ MARINA AREVALO VELOZA
MULTISERVICIOS AREVALO
NIT. / C.C. 30080585
Contratista


LUSEYDA AMAYA CHAVERRA
C.C. 38941421
Supervisor Interno



**LUZ MARINA AREVALO
VELOZA**
NIT 30.080.585-
CL 28 SUR # 46 03
Tel: 3107787500
Villavicencio - Colombia
luzmaarevalo@hotmail.es



Factura electrónica de venta
No. FE 199

Señores INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTO DOMINGO
NIT 900.005.137-8
Dirección VEREDA AGUA LINDA
Teléfono 3213202079
Ciudad Vistahermosa - Colombia

Fecha y hora Factura
Generación 12/12/2025, 11:03
Expedición 12/12/2025, 11:03
Vencimiento 11/01/2026

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Total
1	Mantenimiento limpieza de canales con recogida de desechos	1.00	440,000.00
2	Remoción de 2 tejas baños hombres reparación daños eléctricos, cambio rosetas interruptores y más a todo costo	1.00	900,000.00
3	Cambio de acoples sifón baño rectoría	1.00	230,000.00
4	Hechura de piso en concreto reforzado varilla de ½ cemento mixto para unir el kiosco y el colegio a todo costo.	1.00	1,700,000.00
5	Mantenimiento correctivo instalación de tubos faltantes barrido de canal de kiosco	1.00	230,000.00
6	Suministro remoción e instalación de llaves y acoples lavamanos y fugas de agua baños mujeres	1.00	300,000.00
7	Mantenimiento correctivo y preventivo cambio de los filtros de la cocina	1.00	390,000.00
8	Mantenimiento del sistema eléctrico cambio de tubería de ½ alambre # 12 cambio de toma corriente del restaurante	1.00	300,000.00
9	Mantenimiento reparación soldada y pegada y aseguradas de 2 puertas baños hombres a todo costo	2.00	300,000.00
10	Reparación de 2 lavadero con emboquillada y fisuras sede la escuela	1.00	170,000.00
11	mantenimiento de fugas, destastapada de tubería de aguas negras internas remoción de las unidades sanitarias baños cambio de acoples, sifones	1.00	2,200,000.00
12	Mantenimiento de tubo bajante asegurada de aguas lluvias del pasillo	1.00	350,000.00

Total ítems: 12

Valor en Letras:
Siete millones quinientos diez mil pesos m/cte

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Otro - Pago a crédito - Cuota No. 001 vence el 2026-01-11 por \$ 7,510,000.00

Total Bruto 7,510,000.00
Total a Pagar 7,510,000.00

Observaciones:

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764100961685 aprobado en 20251031 prefijo FE desde el número 182 al 500 Vigencia: 6 Meses**
- Actividad Económica 4321 Instalaciones eléctricas Tarifa 4 XML
CUFE: 4c3a3ce6ce4aaaeb9b754e06a82226e2748add4cb0c4166cf3cfa11a46ea901867a46da5b86634dc1391851885343b

Fabricante Software y Proveedor tecnológico Sigo SAS Nit 870048145-8 Nombre Software Sigo N.º de Firma electrónica ver en el XML



REPÚBLICA DE COLOMBIA
 DEPARTAMENTO DEL META
 SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL
 MUNICIPIO DE VISTA HERMOSA
INSTITUCION EDUCATIVA SANTO DOMINGO
 Aprobada mediante resolución N° 2662 de 2020
 NIT: 900005137-8 Código DANE: 250711001502



Ciudad y Fecha: VISTAHERMOSA 12/12/2025
Tercero: 30080585 LUZ MARINA AREVALO VELOZA MULTISERVICIOS AREVALO

EGRESO

Concepto: CANCELACION FACTURA ELECTRONICA FE 199 HECHURA DE PISO EN CONCRETO REFORZADO VARILLA DE CEMENTO MIXTO PARA UNIR EL KIOSCO Y EL COLEGIO A TODO COSTO MANTENIMIENTO DE FUGAS DESTASTAPADA DE TUBERIA DE AGUAS NEGRAS INTERNAS REMOCION DE LAS UNIDADES SAN

N 35

Cheque y/o Transferencia: TRANSFE **Banco:** **Valor:** 6,706,430.00

Fuente Recurso: S.G.P. **BANCO DE BOGOTA 350037701 SGP**

La suma de: SEIS MILLONES SETECIENTOS SEIS MIL CUATRO CIENTOS TREINTA PESOS M/CTE

Prep:	Aprob:	
Revis:	Contab:	
	 <small>SENORA M. SANCHEZ</small> <small>NIT: 30.082.083-1</small> <small>T.P. 144227-T</small> <small>Contador Público</small> Sandra Sanchez	Nit ó Cédula: 30 080 585